

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

Emisor: Provincia de Buenos Aires

En virtud de lo solicitado por la Provincia de Buenos Aires, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 20.2.26:

Código de Especie:

Pesos: LB3F6
Dólar Mep: L3F6D
Dólar Cable: L3F6C

Monto: v\$n. 176.069.931.286.-

Intereses: A descuento.

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 19.3.26:

Código de Especie:

Pesos: LBM26
Dólar Mep: LBM6D
Dólar Cable: LBM6C

Monto: v\$n. 73.622.861.583.-

Intereses: A descuento.

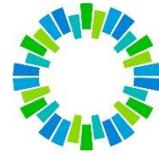
LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 23.04.26:

Código de Especie:

Pesos: LBA26
Dólar Mep: LBA6D
Dólar Cable: LBA6C

Monto: v\$n. 17.463.428.897.-

Intereses: A descuento.



LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2

CONDICIONES COMUNES:

Emisión resuelta por: Resolución Nro. 20/26 del Ministerio de Economía, y Resolución Nro. 14/26 de la Tesorería General provincial.

Fecha de emisión: 22.01.2026.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Garantía: Las Letras están garantizadas con la afectación de los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, sin notificación al Estado Nacional.

Buenos Aires, 23 de enero de 2026.

ma/rc/pg

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.